

LA GESTIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS VALENCIANOS



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Educació.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948).

□ Artículo 26.2

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; **favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos,** y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Claude Lévi-Strauss, antropólogo.

- “Cada cultura se desarrolla gracias a sus intercambios con otras culturas”

Acciones desarrolladas por la Conselleria de Educación.

- Publicaciones.
- Convocatorias de ayudas y premios.
- Programas Educativos.
- Otras actuaciones.

Publicaciones

- Colección Atención a la Diversidad:
 - Educación Intercultural.

- Khetane y Maj Khetane.

- Vine-ven.

Educación Intercultural.

- Libro que forma parte de la colección de Atención a la Diversidad en Educación Secundaria Obligatoria.
- En él se presentan 39 unidades didácticas diseñadas para trabajar la Interculturalidad desde la tutoría, y que pueden ser aplicadas en cualquiera de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Khetane y Maj Khetane.

- Materiales interactivos para trabajar la Cultura Gitana.
- Con ellos se pretende acercar al profesorado y al alumnado al conocimiento de la Cultura y Pueblo Gitano.

Vine-ven.

- Materiales didácticos para la atención educativa del alumnado inmigrante.

Convocatorias de ayudas y premios.

- Premios de la Comunidad Valenciana a materiales didácticos dirigidos a la atención al alumnado inmigrante.
- Ayudas económicas para la realización de proyectos de innovación e investigación educativa sobre el desarrollo del currículo.
- Ayudas económicas y Premios de la Comunidad Valenciana Padre Jofré para el fomento de la solidaridad en el ámbito educativo.

Programas Educativos.

- Programa de Compensación Educativa.
- Programa PASE.

Programa de Compensación Educativa.

- Programas dirigidos a atender al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, a quienes tienen retraso en la escolarización o desconocimiento de los idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana por ser inmigrantes o refugiados, o al alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social.
- Estos programas proporcionan recursos personales y materiales, de acuerdo con el plan específico presentado por cada centro, según las necesidades educativas concretas de su alumnado.

Programa PASE.

- Programa para centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.
- Es una medida de apoyo temporal (máximo un curso escolar) destinada al alumnado extranjero, de nueva incorporación al sistema educativo.
- En una primera fase, ofrece apoyo al alumnado que desconoce la lengua de enseñanza del centro.
- En una segunda fase, ofrece apoyo al alumnado que tiene deficiencias en las áreas o materias, (principalmente instrumentales) para facilitarle su rápida integración escolar.

Otras Actuaciones.

- Oficinas de acogida al alumnado inmigrante y a sus familias.
- Publicación de folletos multilingües.
- Página Web Interculturalidad.
- Acciones formativas dirigidas al profesorado.